



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Expediente número: 70001 33 31 001 **2008 00096 00**
Accionante: PROCURADURÍA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA
Accionado: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL –
INCODER
Acción: INCIDENTE DE DESACATO (POPULAR)

AUTO

Vista la nota secretarial que antecede, y luego de avizorado en el presente proceso los diversos requerimientos emanados de las partes procesales, con la finalidad de lograr el cumplimiento de lo ordenado en sentencia de fecha 26 de septiembre de 2014, proferida dentro de la Acción Popular de la referencia y a su vez, verificar lo dispuesto en la audiencia de verificación del Incidente de Desacato, celebrada el día 23 de marzo de la presente anualidad; con miras a detentar el estado actual de las actuaciones dispuestas por la Agencia Nacional de Tierras, esta agencia judicial advierte, que es menester, crear un nuevo espacio de disertación en el que los requerimientos y circunstancias señaladas, sean debatidos y estudiados.

Por lo anterior se **Decide:**

- 1.-** Fijar fecha para la celebración de AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, para el día cinco (05) de septiembre de 2017, a partir de las 3:00 PM, la que se realizará en la Sala de Audiencias de éste Despacho ubicada en el piso segundo, de la Torre Gentium, situada en la Carera 16 N° 22 -51 de ésta ciudad.
- 2.-** Por Secretaría, cítese a las partes del proceso (Los representantes de las familias adjudicatarias del predio Monserrate I, así como la Agencia Nacional de Tierras), a la Procuradora Delegada ante este Despacho, a la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria, y al señor Defensor del Pueblo, para que asistan a la Audiencia de Verificación de Cumplimiento de Sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ